

ACUERDO No. 376

(12 de junio de 2019)

POR EL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS PROVENIENTES DE LA LIBERACIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, VIGENCIA FISCAL 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Estatuto Presupuestal de la Corporación y demás normas que reglamentan la materia, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 27 de la ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.

2. Que la Corte Constitucional mediante sentencia C-275 de 1998, ratifica que corresponde a los Concejos Directivos aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de forma exclusiva, cuando los ingresos presupuestados sean provenientes de los recursos propios con los que la ley ha dotado las Corporaciones.

3. Que mediante acuerdo 303 del 2016 se estableció el reglamento interno para el manejo presupuestal de los recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

4. Que según el capítulo 5 del acuerdo 303 del 2016, Reglamento interno para el manejo presupuestal de los recursos propios de la Corporación autónoma Regional de Santander CAS se modifica el presupuesto cuando existe una adición la cual aumenta la apropiación inicialmente contenida en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2018.

5. Que mediante resolución DGL 0000058 del 16 de enero de 2019 se constituyó la reserva presupuestal y cuentas por pagar de gastos de funcionamiento e inversión constituida a 31 de diciembre de 2018.

6. Que la tesorera de la Corporación autónoma Regional de Santander CAS, certifico que según ejecución presupuestal de ingresos de fecha 04 de junio de 2019, que refleja la información financiera de la Corporación, se encuentran disponibles los Recursos en las siguientes rentas:

MULTAS	63.678.559,00
HIDROELECTRICA	40.233,82
TERMOELECTRICA	10.992.222,59
PROPIOS	39.699.077,48
TASA POR EVALUACION	9.327.585,00
TOTAL	123.737.677,89

7. Que mediante resolución DGL 0000405 del 04 de junio de 2019 se aprobó la liberación de recursos provenientes de la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2018 del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, así:

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



Rubro Presupuestal	DESC_PTO	Fuente de Financiación	Reservas a Incorporar
RP.RAPE.2.0.4.04..0001	CP18-10864 - MANTILLA & ROJAS S.A.S. - CD 18-09466, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, CORRIENTE, LUBRICANTES Y ACPM PARA LOS VEHICULOS, MAQUINA PESADA Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS A LAS REGIONALES Y SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.DURACION TREINTA (30) DIAS.	MULTAS	43.111.679,00
RP.RAPE.2.0.4.04..0001	CP18-03882 - DELGADO MENDOZA ROCIO DEL PILAR - CD 18-03215, CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 008-00521-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA REALIZACION DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO COMITE TECNICO COMITE DIRECTIVO Y OTRAS REUNIONES DE LA CAS. DURACION SIETE (07) MESES.	TASA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	941.000,00
RP.RAPE.2.0.4.04..0002	CP18-07368 - MANTILLA & ROJAS S.A.S. - CD 18-06560, ADICIONAL NO 01 Y PRORROGA NO 02 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-276-2017, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADICION EN DINERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, CORRIENTE Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS A LAS REGIONALES Y SEDE PRINCIPAL DE LA CAS. DURACION CUATRO (04) MESES.	TASA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	35.085,00
RP.RAPE.2.0.4.05..0001	CP18-01468 - ASOTECNICOS Y CIA LTDA - CD 18-01734, CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-00511-2018, CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL ASCENSOR DE LA CAS. DURACION NUEVE (09) MESES.	RECURSOS PROPIOS (RAPE)	505.000,00
RP.RAPE.2.0.4.05..0002	CP18-08543 - MENDOZA EQUIPOS S.A.S - CD 18-06129, CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO 00823-2018, CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS GPS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS- DURACION DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS.	RECURSOS PROPIOS (RAPE)	5.150.000,00
RP.RAPE.2.0.4.06..0001	CP18-09148 - AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR TLDA - CD 18-08047, CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-00835-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y MIEMBROS DE L CONSEJO DIRECTIVO EN DESARROLLO DE LA MISION, VISION, OBJETIVOS Y METAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. DURACION DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.	MULTAS	20.566.880,00
RP.RAPE.INV.I.1.2.2.2.0001	CP18-00664 - MUNICIPIO DE LOS SANTOS - CD 18-01029, PRORROGA NO 1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 005-00483-2017, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS Y LA ALCALDIA DE LOS SANTOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RECOLECCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER", APROBADO MEDIANTE ACUERDO 347 DEL 2018, DURACION CINCO (05) MESES.	HIDROELECTRICA	39.233,82
RP.RAPE.INV.I.2.1.2.2.0003	CP18-11109 - HV CONSTRUCTORES LTDA - CD 18-10847, ADICIONAL NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO 003-00800-2018, CUYO OBJETO ES: ADICION CONTRATO DE OBRA N-003-00800-2018 " REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS POR LA CAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	TERMoeLECTRICA	10.306.305,99



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

RP.RAPE.INV.I.2.1.2.5.0001	CP18-09284 - CORPOR.MANEJ.CONSERV.MEDIO AMBIENTE - CD 18-06928,CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-00847-2018, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL COMO APOYO A LOS PROCESOS DE REFORESTACION EN AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS. DURACION DOS (02) MESES.	HIDROELECTRICA	1.000,00
RP.RAPE.INV.I.2.2.2.1.0001	CP18-01835 - MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - CD 18-01096, SOLICITUD DE RENOVACION CDP 17-05624 CON EL OBJETO DE "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO" APROBADO MEDIANTE VIGENCIAS FUTURA ACUERDO 336-2017, ACUERDO 347-2018.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	5.336.056,48
RP.RAPE.INV.I.4.2.2.1.0001	CP18-11282 - UNION TEMPORAL CANDILEJAS - CD 18-09961, ELABORACION DE OBRAS DE PROTECCION DE ZONAS INUNDABLES EN EL RIO SOGAMOSO, SECTOR CANDILEJAS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER ETAPA 2	TERMoeLECTRICA	685.916,60
RP.RAPE.INV.I.5.1.2.1.0001	CP18-00138 - MORA PEÑA MARIA PAULA - CD 18-00245, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO 00107-2018, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LO SERVVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SUSTANCIADOR PARA APOYAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO COMUNERA DE LA CAS. DURACION SIETE (07) MESES.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	1.233.000,00
RP.RAPE.INV.I.5.1.2.1.0001	CP18-05524 - ACEVEDO PARRA JOSE IGNACIO - CD 18-05584, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO COMUNERA DE LA CAS. DURACION CINCO (05) MESES	TASA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	4.036.000,00
RP.RAPE.INV.I.5.1.2.1.0002	CP18-00318 - DURAN GUTIERREZ DORIS YULIETH - CD 18-00148, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 00271-2018, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ASESORIA JURIDICA ALA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, DEPENDIENDO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA REGIONAL ENLACE DE BUCARAMANGA. DURACION SIETE (07) MESES.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	5.562.000,00
RP.RAPE.INV.I.5.1.2.1.0004	CP18-06989 - MORA PEÑA MARIA PAULA - CD 18-07283, ADICIONAL N-1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO 00107-2018, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SUSTACIADOR PARA APOYAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN L AOFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO COMUNERA DE LA CAS. DURACION TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.	TASA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	4.315.500,00




RP.RAPE.INV.I.5.1.2.2.0006	CP18-07983 - VEGA CASAS DIEGO ADRIAN - CD 18-08048, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 00794-2018, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN AL SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENREN O SEAN DE CONOCIMIENTO EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES. DURACION TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	640.330,00
RP.RAPE.INV.I.6.3.1.1.0001	CP18-08414 - URRUTIA PLATA MERY DEL PILAR - CD 18-08044, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 00809-2018, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS. DURACION TRES (03) MESES.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	1.233.000,00
RP.RAPE.INV.O.1.2.1.02.0002	CP18-07368 - MANTILLA & ROJAS S.A.S. - CD 18-06560, ADICIONAL NO 01 Y PRORROGA NO 02 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-276-2017, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADICION EN DINERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, CORRIENTE Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS A LAS REGIONALES Y SEDE PRINCIPAL DE LA CAS. DURACION CUATRO (04) MESES.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	7.916.643,00
RP.RAPE.INV.O.1.2.1.02.0004	CP18-10864 - MANTILLA & ROJAS S.A.S. - CD 18-09466, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, CORRIENTE, LUBRICANTES Y ACPM PARA LOS VEHICULOS, MAQUINA PESADA Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS A LAS REGIONALES Y SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS. DURACION TREINTA (30) DIAS.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	6.778.247,00
RP.RAPE.INV.O.1.2.1.03.0001	CP18-01468 - ASOTECNICOS Y CIA LTDA - CD 18-01734, CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-00511-2018, CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL ASCENSOR DE LA CAS. DURACION NUEVE (09) MESES.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	3.030.501,00
RP.RAPE.INV.O.1.2.1.08.0001	CP18-09148 - AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR TLDA - CD 18-08047, CONTRATO DE SUMINISTRO NO 008-00835-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y MIEMBROS DE L CONSEJO DIRECTIVO EN DESARROLLO DE LA MISION, VISION, OBJETIVOS Y METAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. DURACION DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	2.290.050,00
RP.RAPE.INV.O.1.2.1.08.0002	CP18-11174 - SERVIENTREGA LTDA - CD 18-09592, MODIFICATORIO NO 01 AL CONTRATO DE SERVICIO NO 528-2018, ADICION EN VALOR : CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCION, CONCURSO Y ENTREGA DE MENSAJERIA EXPRESA Y DEMAS SERVICIOS POSTALES QUE REQUIERE LA CAS EN LAS MODALIDADES DE MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL. NOTA: MODIFICATORIO RECIBIO EN DICIEMBRE 13-2018.	RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS	24.250,00
TOTAL A LIBERAR			123.737.677,89



8. Que según certificación expedida por el Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental el día 04 de junio de 2019, viabilizo la necesidad de incorporar los recursos dentro de las siguientes actividades:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	VALOR
RAPE.INV.I.2.1.2.3	Actividad 3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	TERMoeLECTRICA	10.992.222,59
RAPE.INV.I.2.1.2.3	Actividad 3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	HIDROELECTRICA	40.233,82
RAPE.INV.I.5.1.1.2	Viáticos y Transporte	PROPIOS	5.655.000,00
RAPE.INV.I.5.1.1.2	Viáticos y Transporte	TASA POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO	9.327.585,00
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio personal	PROPIOS	34.044.077,48
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio personal	MULTAS	63.678.559,00
	TOTAL		123.737.677,89

9. Que la Presente adición afecta el presupuesto de inversión, por tanto forma parte integral del acuerdo el concepto favorable expedido por la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, así como certificación de la Tesorera de la entidad, y actas de liquidación por mutuo acuerdo de los contratos pertenecientes a la Reserva mencionados en el considerando 7 del presente acuerdo.

10. Que la Secretaria General certifica el día 04 de junio de 2019, el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación autónoma Regional de Santander, se ajusta al ordenamiento jurídico vigente en materia de Presupuesto Público e igualmente al manual de presupuesto que rige esta área al interior de la Corporación.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos financiados con recursos propios RAPE de la vigencia fiscal 2019, por la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (123.737.677,89) Mcte, así:**

ADICION INGRESOS

Cta.	Sub Cta	Obj/G	Ord	CONCEPTO	VALOR
1				INGRESOS CORRIENTES	
1	2			RECURSOS DE CAPITAL	
1	2	2		RECURSOS DEL BALANCE	
1	2	2	5	Cancelación de Reservas	123.737.677,89
				TOTAL	123.737.677,89

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la Adición al presupuesto de Gastos de Inversión financiados con Recursos propios RAPE, para la vigencia fiscal 2018 por la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (123.737.677,89) Mcte Mcte así:**

ADICION DE GASTOS

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	VALOR
RAPE.INV.I.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO		11.032.456,41
RAPE.INV.I.2.1	PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS		11.032.456,41
RAPE.INV.I.2.1.2	COSTOS DIRECTOS		11.032.456,41
RAPE.INV.I.2.1.2.3	Actividad 3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	TERMoeLECTRICA	10.992.222,59
RAPE.INV.I.2.1.2.3	Actividad 3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	HIDROELECTRICA	40.233,82
RAPE.INV.I.5	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL		19.132.585
RAPE.INV.I.5.1	5.1 ADMINISTRACION, MANEJO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES		14.982.585,00
RAPE.INV.I.5.1.1	COSTOS INDIRECTOS		14.982.585,00
RAPE.INV.I.5.1.1.2	Viáticos y Transporte	PROPIOS	5.655.000
RAPE.INV.I.5.1.1.2	Viáticos y Transporte	TASA POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO	9.327.585,00
RAPE.INV.I.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL		97.722.636,48
RAPE.INV.I.6.3	6.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		97.722.636,48
RAPE.INV.I.6.3.1	COSTOS INDIRECTOS		97.722.636,48
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio personal	PROPIOS	34.044.077,48
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio personal	MULTAS	63.678.559,00
	TOTAL		123.737.677,89

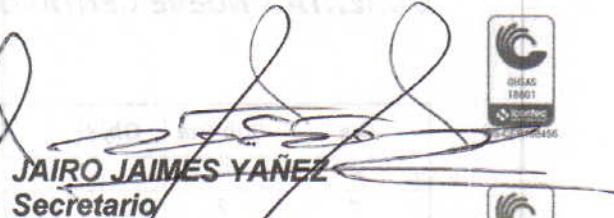
ARTICULO TERCERO: Forma parte integral del presente Acuerdo el concepto favorable expedido por la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la certificación de la Subdirección Administrativa y Financiera y certificación expedida por la Secretaria General

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Gil, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil diecinueve 2019


JAVIER AUGUSTO SARMIENTO ESTUPIÑAN
 Presidente del Consejo Directivo


JAIRO JAIMES YAÑEZ
 Secretario

